



Resolución Ministerial

N° 243-2022-PCM

Lima, 09 SEP. 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 219-2022-PCM, se designó al señor MAURICIO LUIS GONZALEZ ANGULO como Secretario Técnico del Proyecto Especial "Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por el Decreto Supremo N° 006-2012-EF";

Que, el referido servidor ha solicitado licencia sin goce de haber del 12 al 19 de setiembre de 2022;

Que, con la finalidad de garantizar la continuidad del servicio, resulta necesario designar temporalmente en el cargo de Secretario Técnico del Proyecto Especial "Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por el Decreto Supremo N° 006-2012-EF"; al señor PABLO ERNESTO PALACIOS DELGADO, servidor del citado Proyecto Especial, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Resolución Ministerial N° 156-2021-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar temporalmente al señor PABLO ERNESTO PALACIOS DELGADO, en el cargo de Secretario Técnico del Proyecto Especial "Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por el Decreto Supremo N° 006-2012-EF", en adición a sus funciones, a partir del 12 de setiembre de 2022 y en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.



ANÍBAL TORRES VÁSQUEZ
Presidente del Consejo de Ministros

